

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS


CONSIDERANDO

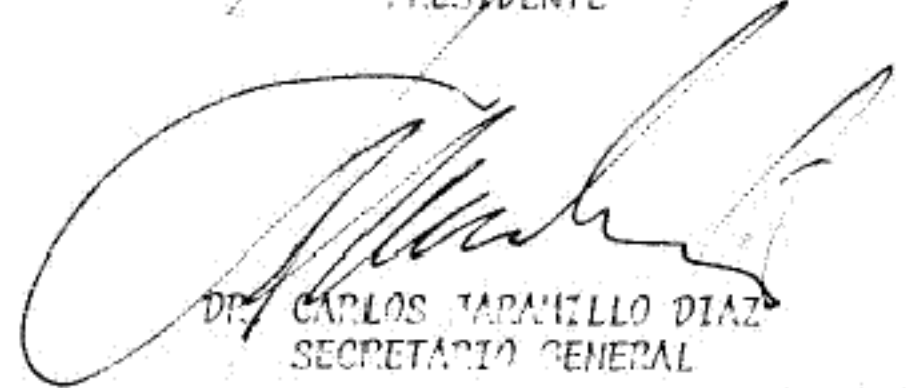
- Que la Municipalidad de Cuenca se encuentra empeñada en la organización de la Primera Bienal Internacional de Pintura a realizarse en el mes de abril de 1987;
- Que la actividad plástica ecuatoriana ha logrado un alto desarrollo, siendo necesaria su confrontación con la de otros países;
- Que la Primera Bienal Internacional de Pintura es una obra que dará lustre al país, siendo una tarea común que necesita el esfuerzo del Congreso Nacional, de la Función Ejecutiva, la empresa privada y todas las entidades culturales nacionales.

RESPALDA

A la ciudad de Cuenca en su iniciativa de organizar la Primera Bienal Internacional de Pintura.

Quito, 15 de octubre de 1986


ANDRES VALLEJO ARCOS
PRESIDENTE


DR. CARLOS JARAMILLO DIAZ
SECRETARIO GENERAL